

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121**SEVILLA LA NUEVA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la modificación de los precios públicos para actividades deportivas.

Segundo.—Derogar y dejar sin efectos los anteriores precios públicos que estuvieran en vigor relativos a las actividades concretas que son objeto de modificación.

Tercero.—Publicar para su efectividad el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, entrando en vigor al día siguiente de la presente publicación.

Las tarifas de aplicación para las actividades deportivas serán las siguientes para pádel y tenis:

- 1.º Matrícula sin categorías: 10 euros.
- 2.º Actividad de pádel:

ADULTOS		
1 HORA SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
1 ALUMNO	83 euros	98 euros
2 ALUMNOS	49 Euros	58 Euros
4 ALUMNOS	35 Euros	41 Euros
2 HORA SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
1 ALUMNO	150 euros	178 Euros
2 ALUMNOS	88euros	103 Euros
4 ALUMNOS	58 Euros	70 Euros
INFANTIL,MAYORES Y MINUSVALIDOS		
1 HORA SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
5 ALUMNOS	22 Euros	32 Euros
3º.- ACTIVIDADES DE TENIS:		
1 HORA SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
1 ALUMNO	83 euros	98 Euros
3 ALUMNOS	42 Euros	50 Euros
5 ALUMNOS	30 Euros	35 Euros
2 HORA SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
1 ALUMNO	144 euros	178 Euros
2 ALUMNOS	82euros	96 euros
5 ALUMNOS	49 Euros	58 Euros
6 alumnos	39	45
INFANTIL,MAYORES Y MINUSVALIDOS		
1 HORA SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
4 ALUMNOS	22 Euros	30 Euros
5 ALUMNOS	18 Euros	24 Euros
1,30 H. SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
6 ALUMNOS	26 Euros	
2 HORA SEMANAL	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
6 ALUMNOS	34 Euros	

CLASES PARTIDO : 3 ALUMNOS Y 1 MONITOR	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
1 hora	9 € la clase	10 € la clase
1 hora y media	13 € la clase	14 € la clase

4.º Normas de gestión de los pagos:

- Se realizará un pago de 10 euros en concepto de matrícula para cada una de las actividades de tenis y pádel. Esta matrícula es única por actividad y curso y se abonará en el primer pago junto con la cuota.
- Para aquellos alumnos que realicen el pago de sus cuotas de forma trimestral se realizará un descuento del 5 por 100.

Para el caso de que el alumno realice el pago de sus cuotas de una sola vez de octubre a mayo, se le bonificará con el mes de junio de forma gratuita.

En Sevilla la Nueva, a 14 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Mario de Utrilla Palombi.

(03/30.720/10)